

MARBELIZE S.A.

Jaramijó, 6 de Enero de 2020

Señor Ingeniero
Andrés Antonio Cuka Auad
Presente.-



De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **MARBELIZE S.A.**, en sesión celebrada hoy día lunes 6 de enero de 2020, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de DOS AÑO, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **MARBELIZE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Sexta del Cantón Portoviejo, el 17 de junio de 1997 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó, libro mercantil.

Muy atentamente,


Dr. Ricardo Fernández de Córdoba
SECRETARIO AD-HOC

cepto la designación que antecede.


Andrés Antonio Cuka Auad
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. 091474538-5
Cantón Jaramijó
Ecuador

Jaramijó, Enero 6 de 2020

17/01/20 11:35

Nº TRAMITE: 5580-0041-20

DOCUMENTO: Nombremiento

EXP: 34388



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ**

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MARBELIZE S.A.** A favor del señor Ingeniero Andrés Antonio Cuka Auad. Por un periodo de Dos años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 30-33, con el número Siete (07) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo Uno (01) con el número de Orden Ocho (08) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""C""C".

Jaramijó, 15 de Enero del 2.020.

Ab. F.C.

Ab. Diego V. Briones Espinoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



*Jaramijó
Enero*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
PALOOS

